Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/12, PARA LA "OBRAS DE REGULARIZACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ" -ID Nº: 244.187

En el distrito de San Pedro de Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Setiembre de dos mil doce, siendo las 09:30 Hs., en la Municipalidad de San Pedro de Paraná, ubicado la sobre calle Paraná e/Nicanor Torales y Capitán Leguizamón, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/12, PARA LA "OBRAS DE REGULARIZACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ" -ID Nº: 244.187**

La primera se recibe a las 08:52 del día 24 de Setiembre y corresponde a la firma, **NDE OGARA CONSTRUCCIONES** ubicado en San pedro del Paraná, La segunda se recibe a las 08:53 del día 24 de Setiembre y corresponde a la firma **A.R.F CONSTRUCCIONES** ubicado San Pedro del Paraná, y La tercera se recibe a las 08:55 del día 24 de Setiembre y corresponde a la firma **A.M CONSTRUCCIONES,** ubicado en San Pedro del Paraná.-

Los sobres que contienen las ofertas fueron entregadas al encargado de la UOC de la Municipalidad de San Pedro de Paraná, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. El acto se realiza en presencia de los Sres., Freddy O. Martínez, Secretario General y el encargado de la UOC el Sr. Rubén Galeano Mussi.

Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a dar apertura al primer sobre que corresponde, **NDE ROGARA CONSTRUCCIONES** dentro de la oferta se constata que no ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones; y por un monto de Gs. 85.855.000 (ochenta y cinco millones ocho cientos cincuenta y cinco mil)Seguidamente se abre el segundo sobre y corresponde a la empresa **A.R.F CONSTRUCCIONES**, dentro de la oferta se constata que ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones; y por un monto de Gs. 80.000.000 (ochenta millones) se procede a dar apertura al último sobre que corresponde **A.M CONSTRUCCIONES** dentro de la oferta se constata que no ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones; y por un monto de Gs. 88.055.000 (ochenta y ocho millones cincuenta y cinco mil)

Cabe mencionar que al acta de apertura se anexa una planilla de control de presentación de documentos presentada por cada oferente. Y se aclara que todas las ofertas presentadas se estarán estudiando minuciosamente durante la realización del informe de evaluación. ----------

Siendo las 10:00 Hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión.

Freddy O. Martínez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Secretaría de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
Encargado U.O.C

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA			
		Empresas		
Nº	Documentos	NDE ROGARA CONSTRUCCIONES	A.R.F. CONSTRUCCIONES	A.M CONSTRUCCIONES
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Sustancial	SI	SI	SI
2	b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial	SIPE (VENCIDO)	SIPE	SIPE
3	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Sustancial	SIPE	SIPE	SIPE
4	d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA mes precedente al llamado.	SIPE (PENDIENTE)	SIPE	SIPE (VENCIDO)
6	e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (pagado del semestre en que se realiza la apertura).	NO	SI	NO
7	f) Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Sustancial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8	g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9	h) documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Sustancial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10	i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 …….dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Sustancial.	SIPE	SIPE	SIPE
11	j) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados…….según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SIPE	SIPE	SIPE
12	k) El oferente participante no domiciliado en el distrito de San Pedro del Paraná deberá presentar adjunto a su oferta una declaración jurada de que asumirá el compromiso de la contratación de personal de por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a local...	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13	l) Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de obras con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción.	NO	SI	NO
14	**Total Guaranies**	85.855.000	80.000.000	88.055.000

15 Observaciones

Freddy O. Martinez
Secretario General

Ruben Galeano Mussi
Encargado U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones